



Pachuca de Soto, Hgo. 6 de junio de 2023

HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-003

C. Emeterio Moreno Magos

Presidente Municipal de

Huichapan, Hidalgo

Presente

Con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3 y 6 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2, 5, 6, 11, 14 fracciones V, LV y LXVII, 26 fracción XIII y 36 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de **\$ 1,932,332.98 (Un millón novecientos treinta y dos mil trescientos treinta y dos pesos 98/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones seleccionadas de conformidad con el "Catálogo FAIS" deberá dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023, con la finalidad de que puedan ser migrados al Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

En atención a la(s) solicitud(es): 101/2023

ATENTAMENTE

MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /

D6+8hDxyP1+D8Npis5RjBlgX0uLFkq4338y8sWeybC5vppK9I7mTcea8JStG4bVbN9NV+SnZSPLAIOvg
IUTGCLQ00iQz7TgBUaVLUw427FxpqPavFOglh9U384wb6HyYp/xZoPrrLURh9l6iKQqT9gipbu
tIU+vaWX4H3kN95rM37BKYYITIQaDdaNa5dsYotN/GgDhIinsJcgflazpzAZ2h2b4NrgyZ8TTCOG2w
xMdaLxxyL9uGwc0fpQ3+Kmsgwijc37PMhxrAYvbXRsiqzYzsr3PolZSzdEsbS6pFAJBKUHKNqQ
rSkDSQSGlUWXB/GnpOVUvzltGIMUhzA==
RAVE650514LW4 07/06/2023 06:55:07 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO

MOME660303TL0- EMETERIO MORENO MAGOS

Ofe7eDjUVuAGcd+1Bjg7kuvLRwpEq1ZqNoE64+PGsFs89L5UUD2yIGuYfk77nPWfkl3gVWdp4tc3xc
XxwVtdB9l1kYAdUn7jVKgA2TYLefMbpWKN9CDmFXD7n+wymbudj2uEH/4bL+97J+RCPwep242uHh
rmWmSn9AboivJh0yZbOesJLbKbLrm69unUM3gRQ97mVhNkSXNOVqQu4A5fPpzdCKMsWmPsCsWP
9axxc5Sjtk0SoXbXOCnS/dmgYPdPFqbYIPDa31FhcLasy7VyECZH2L3ZT6v7JBSod2bQ/Mx/7MeK
wqMaRKvRox90bW+TfeJ3534vwa1MA==
MOME660303TL0 08/06/2023 09:20:15 a. m.



ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-003

MUNICIPIO: Huichapan ZONA PRIORITARIA: Valle del Mezquital HOJA No.: 1

REGIÓN: 04 Huichapan INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan FECHA: 06 de junio de 2023

FONDO: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCIÓN	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EJEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
S11 Mejoramiento Urbano 30 Empedrado de Calles	2023/FAISM029005	Construcción de Empedrado en calle Sin Nombre, Bo. El Huixfi, Boye	Junio 2023 Septiembre 2023	Huixfi	\$235,925.76	\$235,925.76	\$235,925.76	\$0.00	Metro Cuadrado	543.00	23	C
S12 Pavimentación en Colonias Populares 10 Concreto Hidráulico	2023/FAISM029006	Construcción de Pavimento de concreto Hidráulico, 2da Etapa, Loc. Llano Largo	Junio 2023 Septiembre 2023	Llano Largo	\$900,000.00	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	Metro Cuadrado	864.00	1062	C
S12 Pavimentación en Colonias Populares 10 Concreto Hidráulico	2023/FAISM029007	Construcción de Pavimento de concreto Hidráulico en calle Naranjos, Bo. Monte Alegre, El Astillero	Junio 2023 Septiembre 2023	Monte Alegre	\$597,607.22	\$597,607.22	\$597,607.22	\$0.00	Metro Cuadrado	632.50	192	C
S41 Agua Potable 20 Zona Rural	2023/FAISM029008	Ampliación de Red de Agua Potable, Loc. Ejido Huichapan	Junio 2023 Septiembre 2023	Ejido de Huichapan	\$198,800.00	\$198,800.00	\$198,800.00	\$0.00	Metro Lineal	217.60	333	C
TOTAL:						\$1,932,332.98	\$1,932,332.98	\$0.00				



00545994-C085-438478

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

mLTikw7dbRTMrWzdcO11pRz69HkReDIDKWSLTnD11qjivoElsAd+H24pGyDTgLEZ17z5sljKyK92qrGj
hGxxE2bAGHIS1fTROvVQZDL8p9xUIJpT9MI+byd7+nQemJdNMITM0IUPhOI+xB7x1MX11Hf5dvFDC
if879o1ujZuIPab0wM/e3XaCJ47JJO85UwsU5Sitg81aBqzKOyxClS+6/sxq2BUVI3PGGScDL+LCr
Dw31UEZnljmG8uB/6blJixiTv3QPHokA/roaFAGNuVW7M+LONewXrmg5jhxzmZnLXwJoiWfoAd8wn
+a4IK2X8ZoWz/q5wZ0XBNo6pknDd2dA==
TAVA870716374 06/06/2023 03:17:36 p. m.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-003

MUNICIPIO: Huichapan

ZONA PRIORITARIA: Valle del Mezquital

FECHA: 06 de junio de 2023

REGIÓN: 04 Huichapan

INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan

Página 1 de 8

No. OBRA O ACCIÓN	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2023		
2023/FAISM029005	Construcción de Empedrado en calle Sin Nombre, Bo. El Huixfí, Boye		COSTO
			\$235,925.76
	Trazo y nivelación de plazas, andadores, banquetas y pavimentos primeros 10,000 m2, estableciendo referencias y bancos de nivel, con equipo topográfico; incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	543.00	M2
	Suministro de piedra de la región seleccionada para empedrado, incluye: pepena, amontonamiento, carga a mano. (puesto en obra)	108.60	M3
	Suministro de tepetate de banco, incluye: Extracción y carga con maquinaria. (Puesto en obra)	108.60	M3
	Guarnición de concreto hidráulico hecho en obra f´c= 150 kg/cm2., con una sección de 15 x 20 x 40 cm., acabado con volteador en ambas aristas; incluye: trazo y nivelación, elaboración de concreto, cimbra metálica ambas caras a la altura de la guarnición, descimbrado, acarreos de material para elaborar concreto, limpieza final de obra, materiales, mano de obra y herramienta. (P.U.O.T.)	90.50	M
	Excavación a mano, material seco tipo I, todas las zonas; incluye: afine de taludes y fondo, extracción de rezaga a borde, traspaleos, mano de obra y herramienta. excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad. (medido compacto)	1.81	M3
	Mano de obra para empedrados asentados sobre tepetate, con espesor de 10 a 20 cm. para un espesor total del empedrado de hasta 40 cm., incluye: terminado superficial, elaboración y tendido de la base de tepetate, acarreos locales, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	543.00	M2



00545993-C085-438478

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

IAbumuMcFONK/+7dMjEa6lu5Bvyu0Bn48aZs+7i8vOOXtGjQ/TUAAwW4oeSW1yZQj9R2Yw1cYthi/Rr
JOFVWwdaZolLZE5fzD5r0BK0Cow1NkFE8l9uzzeCj+XK9CcWCd5sbSogbDlEw/85p3qvdWlDKMukJ
fa8GMSr+mhPV10kCkKsqQNTLkKbSc3Go242fU2Ad/FTBd95RWblcw4kqWQ01yecA0x/8blB2q+qCL
FlfrJNBGvQPfgrZbCNVY4J5O06p+kRAmbdGag0OJpquwfkxgJB4Q02Y3GoCsabJ0h/BNTEOJPFerO
p2sIWrf33vYj3zcFIZK03TQAepv9Wg==
TAVA870716374 06/06/2023 03:17:33 p. m.

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2023-029-003

INSTANCIA EJECUTORA: Huichapan

Página 2 de 8

[illegible]